



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI016/11, denominado “Auditoría especial al cumplimiento de plazo de procesos internos administrativos realizados por la Oficina de Sumarios durante las gestiones 2008 al 2010”, ejecutada en cumplimiento a instrucción de Presidencia Ejecutiva en proveído de 7 de noviembre de 2008 contenido en Hoja de Ruta GEGPC2008-717, emergente de la solicitud de Gerencia General efectuada en Comunicación Interna AN-GEGPC-760/08 de 7 de noviembre de 2008.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico y de la normativa aplicable al cumplimiento de plazos en las diferentes actuaciones de cada etapa de los procesos internos administrativos instaurados por la Oficina de Sumarios durante las gestiones 2008 al 2010.

El objeto del trabajo está constituido por toda la información y documentación proporcionada por la Oficina de Sumarios, respecto a los casos que le fueron remitidos por posibles contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo de servidores y ex servidores públicos de la Aduana Nacional de Bolivia, a las actuaciones realizadas en los procesos internos administrativos y en la etapa final de los mismos llevados a cabo durante las gestiones 2008 al 2010, que permitan establecer si se cumplieron los plazos establecidos en el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado con Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, modificado por Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001, en el Decreto Supremo N° 26319 sobre Reglamento de Recursos de Revocatoria y Jerárquicos para la Carrera Administrativa, y en la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341 de 23 de abril de 2002.

Como resultado del examen se estableció se ha establecido el cumplimiento parcial de la normativa legal vigente durante el alcance del examen, aspectos que se reflejan en las deficiencias de control interno expuestas a continuación, cuyas recomendaciones requieren de acciones necesarias por parte de la Oficina de Sumarios:

1. Incumplimiento en el plazo de notificaciones
2. Incumplimiento de plazo en la emisión de las Resoluciones
3. Emisión de la ejecutoria de resoluciones con demora
4. Falta de remisión de Resolución Final o retraso en ésta operación, una vez terminado el proceso
5. Procesos iniciados en las gestiones 2009 y 2010, no concluidos
6. Inconsistencia en fechas durante la sustentación del proceso interno
7. Duplicidad en la emisión de documentos del proceso
8. Deficiencias en el registro y recepción de antecedentes



Aduana Nacional

9. Insuficiente documentación de sustento y falta de formalidades en su emisión
10. Documentación generada en los procesos internos no foliada
11. Inadecuado archivo de documentación en los procesos Sumariales
12. Carpetas administrativas de procesos internos instaurados, no proporcionadas a la Comisión de Auditoría Interna
13. Base de datos no actualizada
14. Duplicidad del número de procesos en la Base de Datos

La Paz, 4 de julio de 2011

